

CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE

Chillán, 10 de septiembre de 2019.

REFERENCIA: PRIORIZACIÓN CARTERA DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE RURAL EN LAS PROVINCIAS DE DIGUILLIN Y PUNILLA.

CERTIFICADO N°196

PAULO DE LA FUENTE PAREDES, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente: Que el Consejo de Gobierno Regional de la Región de ÑUBLE en:
Sesión de Consejo de Gobierno de la Región:
Sesión: Ordinaria N°0024
Fecha: miércoles 04 de septiembre de 2019
Lugar: Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Dando cuenta el presidente de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Infraestructura, don Jezer Sepúlveda Domínguez, presentada en informe de comisión N°25 del día martes 27 de agosto 2019, ingresada por el ejecutivo mediante documento: Oficio DIPLADE, N° 000361 de fecha 23 de agosto de 2019.

Fecha ingreso CORE: 23 de agosto de 2019.


Se presentó, Ordinario N°000361, del Sr. Intendente al jefe de DIPLADE, que solicita Priorización Cartera de Proyectos de Agua Potable Rural en las Provincias de Diguillin y Punilla, los cuales exponen en detalle a continuación:

1. Construcción servicio APR Monteleon, provincia del Punilla, comuna de San Nicolás, localidad de Monteleon, por un monto de M\$336.014, con un N° de 140 beneficiados.
2. Construcción servicio APR Chamizal, provincia de Diguillin, comuna de El Carmen, localidad Chamizal, por un monto de M\$569.998, con un N° de 100 beneficiados.

Se procedió a votar acuerdo que registro la siguiente votación de consejo: **Unanimidad.**

Cita acuerdo: Se acuerda aprobar la Priorización Cartera de Proyectos de Agua Potable Rural en las Provincias de Diguillin y Punilla.

Lo que certifico de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.


Paulo De La Fuente Paredes
Abogado - ministro de fe
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble